PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 615/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

Asunción, 8 de junio de 2011.-

VISTO: El Memorándum nº 497/2011 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual solicita Adjudicar el Segundo Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011, para mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según Acta de Apertura Nº 036/11, comparativo e informe de evaluación, **Expediente Nº 342.036, ID Nº 215.433,** correspondiente al **Rubro 240: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento, y Reparaciones**, y; ----------

CONSIDERANDO:

QUE, existe la necesidad de adjudicar el Segundo Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011, para mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según Acta de Apertura Nº 036/11, comparativo e informe de evaluación, **Expediente Nº 342.036, ID Nº 215.433,** correspondiente al **Rubro 240: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento, y Reparaciones**, de conformidad a la solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

QUE, la solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas fue formulada en atención al informe de evaluación elaborado por el Comité conformado para el efecto.----------

QUE, de conformidad al informe de referencia, en fecha 27 de mayo de 2011, se da lectura al acta de apertura Nº 045/11, el que se realiza de conformidad a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en Artículo Nº 54 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03, dejándose constancia de que la presentación y la valoración de las ofertas, serán analizadas por los miembros del Comité de Evaluación conformado para el efecto.----------

QUE, se establece la metodología de evaluación indicada en el artículo 61 del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales (formulario de Presentación de la Oferta, Formulario de Precios, Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y presentadas por los oferentes.---

QUE, se presentaron las siguientes Empresas oferentes: **TODO JAPONES DE MARIO DUARTE, DEFRANCESCO DE VIRGINIA DE FRANCESCO, INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS y PAREDES SRL,** por lo que el Comité de Evaluación procede a realizar la revisión de los documentos legales.----------

Liz Cristina Torres
Ministra - Secretaria Ejecutiva

RESOLUCIÓN Nº 615/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

QUE, el Comité de Evaluación, señala que El Taller **TODO JAPONES DE MARIO DUARTE**, en la sección IV Formulario de Presentación de la oferta presenta en el inc. c) que el precio total de la oferta es de **Guaraníes Treinta y Tres Millones Treinta y Seis Mil**, mientras que en número expresa **Gs. 36.036.000**, existiendo una diferencia de **Gs. 3.000.0000** (Guaraníes Tres Millones) en los conceptos. Además, en la misma sección presenta su planilla de precios, con el monto total en números y no letras tal como se solicita el Pliego de Bases y Condiciones.----------

QUE, en lo que respecta a las Empresas: **DEFRANCESCO DE VIRGINIA DE FRANCESCO, INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS y PAREDES SRL,** cumplen con la presentación de los documentos considerados sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.----------

QUE, posteriormente se pasa al punto Nº 2 del Artículo 61 Metodología de Evaluación "las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarios".----------

QUE, prosigue refiriendo el informe, que el Comité pasa al punto Nº 3 del Artículo 61 Metodología de Evaluación, el informe que se procede a analizar el Anexo Nº 1, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para cada ítem como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

QUE, el Comité de Evaluación prosiguiendo con la verificación de los servicios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y los montos ofertados por el taller **TODO JAPONES DE MARIO DUARTE**, observa una notable diferencia entre los precios referenciales del llamado y los cotizado por el taller, siendo estos muy por debajo de los referenciales, considerando que el parque automotor del SNNA totaliza 14 vehículos, además de las deficiencias en la presentación de la formularios de la ofertas y la lista de precios o Planillas de precios, que no fue cotizado en letras, por lo que se procede rechazar dicha oferta, de conformidad al inc. 4), que expresa; en caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-----

QUE, por lo tanto se procede a analizar la segunda mejor oferta, presentada por la empresa **DEFRANCESCO DE VIRGINIA DE FRANCESCO,** De conformidad a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, inc 2) Requisitos para Calificación Posterior, empleando los siguientes Criterios: Capacidad legal; 2. Especificaciones técnicas; Capacidad financiera; Experiencia y Capacidad Técnica.----------

Liz Cristina Torres
Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 615/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

QUE, conforme a lo señalado en el informe de Evaluación, la Empresa **DEFRANCESCO DE VIRGINIA DE FRANCESCO,** cumple de esta forma con la capacidad legal, especificaciones técnicas, experiencia y capacidad financiera, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

QUE, consecuentemente el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad Institucional Adjudicar el llamado de referencia, a la Empresa **DEFRANCESCO DE VIRGINIA DE FRANCESCO**.----------

QUE, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" estipula en su Art. 28 "Adjudicación" La Convocante, adjudicará al participante que presente la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas..... La máxima autoridad será la que resuelva sobre la adjudicación...----------

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia", en relación a las atribuciones de la Ministra-Secretaria Ejecutiva, establece en su **Art. 40, Inc. f) dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría..."**----------

QUE, conforme a lo expuesto precedentemente, corresponde Adjudicar el Segundo Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011, para mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según Acta de Apertura Nº 036/11, comparativo e informe de evaluación, **Expediente Nº 342.036, ID Nº 215.433,** correspondiente al **Rubro 240: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento, y Reparaciones,** aplicando los procedimientos establecidos y previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación por Decreto Nº 21.909/03, al Oferente que se individualiza en la parte resolutiva de la presente resolución, para la adquisición de lo detallado.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA - SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Art. 1°.- ADJUDICAR, el Segundo Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011, para mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según Acta de Apertura Nº 036/11, comparativo e informe de evaluación, **Expediente Nº 342.036, ID Nº 215.433,** correspondiente al **Rubro 240: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento, y Reparaciones y Medicinales**, para la provisión de lo detallado, al siguiente Oferente: ----------

EMPRESA DEFRANCESCO DE VIRGINIA DE FRANCESCO: Por un **monto mínimo de Gs. 250.000.000, (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones) y Monto Máximo Gs. 500.000.000, (Guaraníes Quinientos Millones), Contrato Plurianual.** Conforme a la oferta presentada, que se detallada a continuación: -----

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 615/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

					DEFRANCESCO	
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DE SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (INCLUIDO RESPUESTOS, MANO DE OBRA, IVA)
1	78180103-001	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS				
1.1		Fluido Hidráulico c/litro	UNIDAD	EVENTO	1	30.000
1.2		Cambio Aceite para motor c/litro	UNIDAD	EVENTO	1	30.000
1.3		Cambio de Aceite de Caja c/litro	UNIDAD	EVENTO	1	30.000
1.4		Cambio Aceite de Diferencial c/litro	UNIDAD	EVENTO	1	35.000
1.5		Fluido de Freno c/litro	UNIDAD	EVENTO	1	20.000
1.6		Fluido de Embrague c/litro	UNIDAD	EVENTO	1	20.000
1.7		Cambio Filtro de Aceite	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
1.8		Cambio Filtro de Aire	UNIDAD	EVENTO	1	200.000
1.9		Cambio Filtro de Combustible	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
2	78180101-002	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION				
2.1		Reparación General de Caja	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000
2.2		Cambio de Engranaje 4 x 4	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
2.3		Cambio de Ruleman 4 x 4	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
2.4		Cambio juego de junta de caja 4 x 4	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
2.5		Cambio de retén de caja 4 x 4	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
2.6		Mantenimiento del sistema de rueda libre 4 x 4	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
2.7		Reparación general de Caja de transferencia 4 x 4	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000
2.8		Cambio de anillos sincronizadores c/u	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
2.9		Cambio de engranaje 4 x 4 de 1ra a 5ta	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
2.10		Cambio juego de ruleman	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
2.11		Cambio rulemanes de Diferencial	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
2.12		Cambio rulemanes Piñon	UNIDAD	EVENTO	1	400.000
2.13		Cambio de juego de retén	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
2.14		Cambio retén cola caja	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
2.15		Cambio retén eje de mando	UNIDAD	EVENTO	1	80.000
2.16		Cambio de juego de juntas motor	UNIDAD	EVENTO	1	750.000
2.17		Cambio de juego de junta caja	UNIDAD	EVENTO	1	90.000
2.18		Cambio selectores de cambio	UNIDAD	EVENTO	1	90.000
2.19		Cambio soporte de Caja	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
2.20		Cambio eje directo y rodillo interior	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
2.21		Cambio de crucetas cardanes delanteros y traseros (completo)	UNIDAD	EVENTO	1	700.000
2.22		Reparación general de Transmisión	UNIDAD	EVENTO	1	2.800.000
2.23		Cambio de cuadruple	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000

Liz Cristina Torres
Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 615/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

2.24		Cambio de eje rasurado	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
3		**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**				
3.1		Cambiar muñequines cada uno ambos lados	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
3.2		Cambiar bomba de dirección hidráulica	UNIDAD	EVENTO	1	2.200.000
3.3	78180101-003	Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
3.4		Cambiar eje cardánica de Dirección	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
3.5		Cambiar rótulas (x2)	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
3.6		Cambiar cremallera	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000
3.7		Cambio de sinfín	UNIDAD	EVENTO	1	2.650.000
3.8		Reparación sinfín	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000
3.9		Cambiar eje sector caracol sinfín	UNIDAD	EVENTO	1	950.000
4		**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION**				
4.1		Cambio de Amortiguador trasero (x2)	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000
4.2		Cambio de Amortiguador delantero (x2)	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000
4.3		Cambio de hojas elásticas traseros (x4)	UNIDAD	EVENTO	1	1.300.000
4.4		Cambio de buje elástico trasero	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
4.5		Cambiar buje parrilla inferior c/u	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
4.6	78180101-004	Cambiar buje parrilla superior c/u	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
4.7		Cambiar buje parrilla estabilizadora	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
4.8		Cambiar buje tensor de rueda	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
4.9		Cambio buje amortiguador superior c/u	UNIDAD	EVENTO	1	20.000
4.10		Cambio buje amortiguador inferior c/u	UNIDAD	EVENTO	1	20.000
4.11		Cambiar rótulas por lado c/u	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
4.12		Cambiar espiral de suspensión c/u	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
4.13		Cambiar guardapolvo de Homocinética c/u	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
4.14		Cambiar homocinética c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
5	78180101-005	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**				
5.1		Cambiar caño flexible de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
5.2		Cambiar disco de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	800.000
5.3		Cambiar cojinete de empuje	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
[illegible]		Cambiar plato de presión	UNIDAD	EVENTO	1	900.000
[illegible]		Cambiar ruleman piloto	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
[illegible]		Cambiar juego reparo	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
[illegible]		Cambiar bomba central de	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000

Liz Cristina Torres
[illegible]-Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 615/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

		embrague				
5.8		Cambiar bomba auxiliar de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
5.9		Cambio retén bancada	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
6	78180101-008	**SERVICIO REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE LIMPIA PARABRISAS**				
6.1		Cambio de limpia parabrisas	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
7		**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE FRENO**				
7.1		Cambiar pastilla de freno c/u	UNIDAD	EVENTO	1	700.000
7.2		Cambiar discos de freno c/u	UNIDAD	EVENTO	1	480.000
7.3		Cambio fibra de freno trasero (un juego)	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
7.4		Cambiar juego de reparo bomba central de freno	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
7.5	78180101-006	Cambiar bomba central de freno	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
7.6		Cambiar tambor de freno (un juego)	UNIDAD	EVENTO	1	900.000
7.7		Cambiar servofreno	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
7.8		Cambiar cilindro de freno c/u	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
7.9		Fibra zapata frenos traseros c/u	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
7.10		Cambiar cabo de freno de mano (x3)	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
7.11		Cambiar ruleman carcaza (x4)	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
7.12		Cambiar reten carcaza (x2)	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
8		**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO**				
8.1		Tablero, cambiar foco c/u	UNIDAD	EVENTO	1	25.000
8.2		Reparacion total del sistema electronico del tablero	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
8.3		Cambio total del sistema electronico del tablero	UNIDAD	EVENTO	1	1.700.000
8.4		Arreglar velocimetro y Cuenta Kilometraje	UNIDAD	EVENTO	1	800.000
8.5		Cambiar palanca comando de señaleros, luces	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
8.6	78180101-009	Señaleros esquineros izquierdo	UNIDAD	EVENTO	1	280.000
8.7		Señaleros esquineros derecho	UNIDAD	EVENTO	1	280.000
8.8		Cambiar regulador de voltaje	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
8.9		Punteras de paragolpe delantero c/u	UNIDAD	EVENTO	1	270.000
8.10		Parrilla Frontal	UNIDAD	EVENTO	1	620.000
8.11		Faldones de ruedas delanteras izquierda	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
8.12		Faldones de ruedas delanteras derecha	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
8.13		Cambiar terminal de bateria	UNIDAD	EVENTO	1	25.000
8.14		Control de carga del alternador	UNIDAD	EVENTO	1	10.000

Liz Carolina Torres
Vinieta - Secretaria Ejecutiva

RESOLUCIÓN Nº 615/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

8.15		Colocar relay luz alta	UNIDAD	EVENTO	1	65.000
8.16		Recargar Batería	UNIDAD	EVENTO	1	20.000
8.17		Cambio de Batería	UNIDAD	EVENTO	1	700.000
8.18		Reparación de motor de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
8.19		Cambiar selenoide o automático de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
8.20		Cambiar bulbo de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
8.21		Cambiar bulbo de temperatura o relay	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
8.22		Reparar alternador	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
8.23		Cambiar faros de luces delanteras c/u	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
9		SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TREN DELANTERO				
9.1		Cambio de rótula inferior	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
9.2		Cambio de juego de bujes de barra estabilizadora delantera	UNIDAD	EVENTO	1	130.000
9.3		Cambio de juego de bujes de barra estabilizadora traseros	UNIDAD	EVENTO	1	140.000
9.4		Cambio de ruleman punta eje	UNIDAD	EVENTO	1	380.000
9.5		Cambio de retén punta eje	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
9.6		Cambiar brazo pitman de dirección	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
9.7		Cambiar brazo Z de dirección	UNIDAD	EVENTO	1	700.000
9.8		Cambio brazo central de dirección	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
9.9		Precap	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
10		SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TREN TRASERO				
10.1		Cambio de retenes de diferenciales	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
10.2		Cambio de rulemanes palieres traseros	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
10.3		Reparación de palier	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
10.4		Cambio de Palier	UNIDAD	EVENTO	1	700.000
11		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BOMBA INYECTORA				
11.1		Limpieza y calibración de picos inyectores	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
11.2		Cambio de picos inyectores	UNIDAD	EVENTO	1	920.000
11.3		Cambio de bomba inyectora	UNIDAD	EVENTO	1	2.800.000
11.4		Limpieza y reparación de bomba inyectora	UNIDAD	EVENTO	1	1.950.000
12		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR				
12.1		Rectificacion completa de motor	UNIDAD	EVENTO	1	24.800.000
12.2		Reparación completa de tapa motor	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000
12.3		Cambio de la Bomba de Aceite	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000
12.4		Cambio bujía incandescente	UNIDAD	EVENTO	1	240.000
12.5		Cambiar bomba de agua	UNIDAD	EVENTO	1	850.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 615/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

12.6		Cambiar polea ruleman tensor de correas	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
12.7		Cambio retén culata motor	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
12.8		Cambio retén frente motor	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
12.9		Cambiar soporte motor	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
12.10		Reparación de radiador	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
12.11		Limpieza de radiador	UNIDAD	EVENTO	1	200.000
12.12		Cambio de radiador	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000
12.13		Reparación de caño de escape	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
12.14		Cambiar Turbo	UNIDAD	EVENTO	1	4.200.000
12.15		Cambiar botador hidráulico	UNIDAD	EVENTO	1	950.000
12.16		Sensores de inyección electrónico	UNIDAD	EVENTO	1	1.300.000
12.17		Cambio termostato de agua	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
13		SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE				
13.1		Limpieza de tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	200.000
13.2		Reparación de tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
13.3		Cambio de tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
14		CAMBIO DE CORREAS				
14.1		Cambiar cadena de distribución	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
14.2		Cambiar correa del alternador	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
14.3		Cambio de correas c/u	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
14.4		Cambio correa dirección hidraúlica	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
14.5		Cambio de correa compresor de aire	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
14.6		Cambio de correa del Aire Acondicionado	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
14.7		Cambio correa dentada motor	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
14.8		Cambio tensor cadena de distribucion	UNIDAD	EVENTO	1	700.000
15		MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE				
15.1		Carga de Gas	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
15.2		Cambio de filtro de Aire Acondicionado	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
15.3		Cambio de ruleman de compresor de AA	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
15.4		Cambio de Correa de AA	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
15.5		Mantenimiento general de acondicionador de Aire	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
		TOTAL				**111.440.000**

Liz Cristina Torres
Ministra - Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 615/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA."

Art. 2°.- **DISPONER,** la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art.3°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido archivar.-----

Liz Cristina Torres
Ministra – Secretaria Ejecutiva